



PROTOCOLO DE SALIDAS PEDAGÓGICAS GIRAS DE ESTUDIO Y POLERONES 2023

Colegio San Juan De Las Condes

1.- De la solicitud de salida pedagógica: El docente que planificó dentro de su asignatura una salida pedagógica deberá presentar al menos con 20 días de anticipación la solicitud al Coordinador Académico que corresponda, quien gestionará con Dirección los permisos. Se establece como criterio general para acompañar a los estudiantes durante la actividad, un adulto cada 10 estudiantes para los cursos de Prekínder a 5° básico y un adulto cada 15 estudiantes para los cursos de 6° a IV Medio.

Una vez aprobada la salida, la Directora enviará con 10 días de anticipación, el oficio a la Secretaría Provincial de Educación solicitando el cambio de actividades.

2.- De las autorizaciones de Apoderados: Objetivo de la actividad: 3 días previos a la salida, el docente a cargo deberá enviar por la agenda escolar/correo electrónico, al apoderado la autorización de salida donde se informe:

Lugar de Visita

Fecha de la salida

Docente a cargo y Acompañante

Horario de salida y regreso

Medio de Transporte

Valor asociado si corresponde

Condiciones especiales de la salida (vestuario a utilizar, colaciones, equipamiento)

El estudiante que no entregue la autorización firmada por el apoderado, deberá quedarse en el establecimiento a la espera que sea retirado del mismo.

3.- De las medidas de seguridad: Durante la actividad, los estudiantes estarán protegidos por el seguro escolar.

Previo a la salida, el docente entregará a Tutoría la planilla de datos de los estudiantes que salen del establecimiento.

De suceder algún evento, el adulto que acompañe al docente de la asignatura trasladará al accidentado al servicio de salud más próximo. Desde el establecimiento Tutoría tomará contacto con la familia para dar las indicaciones necesarias.

4.- Del aporte a la asignatura

Una vez finalizada la experiencia, el docente deberá entregar la evaluación de la actividad que se entregará a Coordinación Pedagógica.

La salida pedagógica deberá asociarse a una actividad posterior (informe, prueba, rúbrica, etc.) que deberá ser entregada a la Coordinación respectiva.



LISTADO DE SALIDA PEDAGÓGICA

Docente Responsable: _____

Móvil: _____

Acompañante: _____

Móvil: _____

Curso: _____

Fecha: _____

Lugar de visita: _____

Nombres Estudiantes:

Total de Estudiantes: _____

DE LA GIRA DE ESTUDIO:

El Colegio San Juan de Las Condes informa a toda la comunidad escolar que es perfectamente posible y válido que Tercero y/o Cuarto Medio decida realizar gira de estudios, sin embargo, se establece como una actividad exclusiva y particular del curso que la organice.

La responsabilidad por cualquier situación o hecho a consecuencia o con ocasión de la misma, es exclusiva de las personas participantes de ella, entiéndase alumnos y apoderados.

Las normas y manejo de grupo específico dependerá exclusivamente de las personas adultas a cargo del viaje. El colegio no se hace responsable de ninguna situación de riesgo o inconveniente, que con ocasión de la misma se origine.



DE LOS POLERONES CUARTO MEDIO:

- Es tradición en los estudiantes de 4º Medio lucir un polerón, en su último año escolar y su diseño es representativo del sentir de cada estudiante que conforma el curso.

Consecuentemente el diseño gráfico, la leyenda y la simbología deben ser concordantes con los principios de la Cultura de Paz, Autocuidado y Bienestar y la Imagen Corporativa del Colegio, la que hoy se respeta.

Los estudiantes de 4º Medio son el curso mayor del Colegio, admirados por los más pequeños.

Por su permanencia en el Colegio están convocados a entregar mensajes positivos a la Comunidad Escolar, promoviendo la sana convivencia y un mensaje que los identifique como personas talentosas, creíbles, coherentes, dignos hijos de sus padres.

- Etapas de la normativa para la confección del polerón de 4º Medio que serán de absoluta responsabilidad del profesor/a Jefe.

1. Una vez escogido el diseño y la frase que irá impresa en el polerón, se debe hacer llegar a través del archivo correspondiente, a Dirección y Equipo de Gestión, para su evaluación.

2. Los mensajes, diseños o frases, deben estar en línea con el Proyecto de Paz, Autocuidado y Bienestar que propicia el colegio.

3. Se deben evitar dibujos, palabras, símbolos, etc., que pudiesen ser objeto de menoscabo u ofensas.

4. Se debe tener coherencia en la génesis del diseño elegido, pues a la hora de evaluar la propuesta, ésta no puede prestarse para interpretaciones o dobles lecturas que se contradigan con el proyecto.

5. Una vez aceptada la propuesta, recién la o el profesor jefe, gestionará con su curso, la confección del mismo.

6. Finalmente, se deben considerar los tiempos necesarios para realizar el procedimiento antes descrito y de esta manera evitar no cumplir con los plazos.
